

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE EIVISSA

2387 *Juicio sobre delitos leves nº 44/2015*

DÑA. RAQUEL NOCEDA BERMEJO LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE IBIZA/EIVISSA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Delito Leve 44/2015 que se sigue por COACCIONES, en el que interviene en calidad de denunciante JOHANN DANIEL MORENO NODA, y como denunciado MANUEL HERRERO MUÑOZ, se ha dictado la presente sentencia nº 19/2016 de fecha 22/01/2016, que en su parte dispositiva dice:

“Que debo absolver y absuelvo libremente de los hechos denunciados a DON MANUEL HERRERO MUÑOZ, declarando de oficio las costas procesales causadas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a MANUEL HERRERO MUÑOZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA a 16 de Febrero de 2016.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

